



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DESCRIPCIÓN:
**ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL
 PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUITECTÓNICO Y AMBIENTAL**
 Actualizado a partir de las Resoluciones 230 y 240 de 2012

CONVENCIONES

BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL

-  Bienes inmuebles de Interés Cultural de la Nación y Area de Influencia Inmediata
-  Bienes Inmuebles de Interés Cultural del Municipio

SECTORES DE INTERÉS PATRIMONIAL

-  Sectores con Hallazgos Arqueológicos y Evidencias Antropicas (En Estudio)
-  Red de Caminos Antiguos
-  Sectores de Conservación Urbanística y Arquitectónica
-  Sectores de Preservación Urbanística
-  Suelo de Protección

-  Límite Municipal
-  Límite de Corregimiento
-  Perímetro Urbano.
-  Perímetro Suelo de Expansión
-  Perímetro Suelo Suburbano
-  Río Medellín (Río Aburrá)
-  Tren Metropolitano (Metro)
-  Metrocable

FUENTE DE INFORMACIÓN:
 ACTUALIZACIÓN CATASTRAL 2004
DATOS: PLANES DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ACUERDO 62 DE 1999,
 HOMOLOGADOS A LA BASE CARTOGRAFICA SIGAME 1998,
 CARTOGRAFIA SIGAME, GENERALIZADA 1:10000
 Coordenadas Proyección: PCS MAGA AVE Medellín Coordenadas Geográficas: GCS_MAGNA
 Proyección: Transversa de Mercator Datum: Magda, Origen Medellín
 Falso Este: 632.379 Meridiano Central: -75.5669
 Falso Norte: 1.180.816 Letrado de Origen: 6.2282
 Unidad Lineal: Metros

ELABORO: EQUIPO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PROCESO: PLAN PATRIMONIO
 P.A.B. E POT 2006 PATRIMONIO CULTURAL Y AMBIENTAL

FECHA: NOVIEMBRE DE 2012 **ESCALA:** 1 : 25.000

DIBUJÓ: LAURA CATALINA HERNÁNDEZ POSADA
REVISÓ: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL
APROBÓ: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

